



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 NOV 2016

DECRETO EXENTO N° 3759/

Vistos:

1.- Teniendo presente lo indicado en el memo N° 1246 de Administración Municipal; sobre autorización de horas para Descanso Compensatorio a los funcionarios que a continuación se mencionan:

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".-

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.-

DECRETO

1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio correspondiente al mes de **Septiembre** del año 2016 funcionarios Planta y Contrata.-

Nombre Funcionario	Dirección	Descanso	
		25%	50%
Karina Zarate Rodríguez	Administración	15 Horas	43 horas
Lino Zamora Guerra	Administración	01 hora	
Camila Rojas Rodríguez	Administración	07 Horas	
Jorge Rivera Ortiz	Administración		13 horas
Pablo Lanás Traslaviña	D.A.F.		10 horas
Rosa Montecino Rojas	D.A.F.	17 horas	
Luisa Aguirre C.	D.A.F.	1 hora	2 horas
Patricio Paredes H.	Adquisiciones	01 hora	06 horas
Rosa Pujado Cortes	Rentas		07 horas
Pamela Pérez Cavieres	Asesoría Jurídica	11 horas	
Rubén Araya Medina	Dirección Medio Ambiente	15 horas	41 horas
Fabiola Pérez Tapia	DIDECO		34 horas
Rene Rojas B.	DIDECO	04 horas	
Karen Lecaros	DIDECO	11 horas	



Gabriela Concha	DIDECO	05 horas	16 horas
Yubiza Pérez Coss	DIDECO		22 horas
Mariana Moore V.	DIDECO	07 horas	
Walter Alquinta	DIDECO		24 horas
Maritza Aguilera	DIDECO		28 horas
Célica Medina	CONTROL	05 horas	04 horas
Ester Aguilar P.	CONTROL	07 horas	
Romina Pujado	CONTROL	05 horas	
Verónica Aliaga	CONTROL	06 horas	05 horas
Paulina Tapia	SECRETARIA	10 horas	
Jorge Torres T.	TRANSITO	08 horas	24 horas
Anay Noemi	TRANSITO		01 hora
Dexa Verasay	TRANSITO		22 horas
Jorge Villalobos	SECPLA	14 horas	
Marcela Araya	SECPLA	02 horas	

2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE

Por Orden del Señor Alcalde Firman


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Arch. Oficina Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/meqt.-



100